



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS INVITADAS A LA CENA INSTITUCIONAL CANTABRIA EN FITUR 2010, CELEBRADA EN EL HOTEL PUERTA EUROPA, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0917]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 7L/5300-0917, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para seleccionar a las personas invitadas a la cena institucional Cantabria en FITUR 2010, celebrada en el Hotel Puerta Europa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0917]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Criterios del Gobierno de Cantabria para seleccionar a las personas invitadas a la cena institucional Cantabria en FITUR 2010, celebrada en Hotel Puerta Europa.

Santander, 3 de febrero de 2010

Tamara González Sanz
Diputada"